



Institución Educativa Villa Estadio

“Comprometidos con la excelencia”

Reconocimiento oficial Resolución No. 0096 del 25 de junio de 2007 en los niveles de Educación

Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media

NIT 802004479-1

DANE 108758003324



ACTA DE INICIO

OC-012-2025

ORDEN DE COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA RECTORÍA,
SECRETARÍA, COORDINACIÓN Y SALA DE PROFESORES, MASIFICACIÓN DE LA
CONEXIÓN A INTERNET DE TODA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CONTRATO	OC-012-2025
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA ESTADIO / NIT. 802.004.479-1 / EDWARD ENRIQUE MORALES PAEZ - identificado con la Cédula de Ciudadanía No. C.C. 72.006.862 de Barranquilla – en calidad de Rector – Ordenador del Gasto.
CONTRATISTA	YAR FABIO POLO SALAS , identificado con CC 1.128.126.346, expedida en Concordia - Magdalena, con domicilio ubicado en la Calle 89 No. 1 - 33 en la Ciudad Barranquilla - Atlántico.
OBJETO	Se requiere efectuar la compra de equipos informáticos para rectoría, secretaría, coordinación y sala de profesores, masificación de la conexión a internet de toda la institución educativa. De acuerdo con la Cláusula Primera.
DURACIÓN	El contrato tendrá una duración de Un (1) día, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el Art 41. De la Ley 80 de 1993, sin superar la vigencia fiscal 2025. De acuerdo con la cláusula Cuarta.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS ML (\$16.830.000,00) . De acuerdo con la cláusula Segunda.
FORMA DE PAGO	EL CONTRATANTE se compromete con EL CONTRATISTA, a cancelarle de la siguiente manera Un (1) pago de contado por valor de DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS ML (\$16.830.000,00), con la entrega de la obra a satisfacción y presentación de la Factura /o Cuenta de Cobro. De acuerdo con la cláusula Tercera.

El día doce (12) de Septiembre del 2025, se reunieron en el Municipio de Soledad-Atlántico, los suscritos mayores de edad, a saber, el Dr. **EDWARD ENRIQUE MORALES PAEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 72.006.862 de Barranquilla, en calidad de Rector – Ordenador del Gasto del Contrato / Orden Contractual en nombre de la Institución Educativa Villa Estadio, con Nit. 802.004.479-1, de su parte y por otra EL CONTRATISTA **YAR FABIO POLO SALAS**, identificado con CC 1.128.126.346, expedida en Concordia - Magdalena, con domicilio ubicado en la Calle 89 No. 1 - 33 en la Ciudad Barranquilla - Atlántico.

Calle 67 No. 14 D –09- Teléfono 3332285286

Pag, web . www.ievesoledad.edu.co

Correo electrónico: ieve94@hotmail.com



Institución Educativa Villa Estadio

“Comprometidos con la excelencia”

Reconocimiento oficial Resolución No. 0096 del 25 de junio de 2007 en los niveles de Educación

Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media

NIT 802004479-1

DANE 108758003324



CONTRATANTE

EDWARD ENRIQUE MORALES PAEZ
C.C. 72.006.862 – Barranquilla- Atlántico
Rector

CONTRATISTA

YAR FABIO SALAS POLO
C.C. No. 1.128.126.346 Concordia – Mag.